



"Club Deportivo CISNE"

N.I.F. 6/47044136

Instalacion Deportiva Municipal "Tenerias 1"

618 736399

Calle Curtidores, s/n.
47006 VALLADOLID

Ayuntamiento  de Valladolid

FMD Fundación Municipal
de Deportes



Federación de Piragüismo de Castilla y León



14º Cto. de Castilla y León de Ríos y Travesías

Sábado 3 de Septiembre de 2016

La organización de la 52ª edición de la Regata de Piragüismo Virgen de San Lorenzo, que se celebrará en Valladolid el próximo día 3 de Septiembre de 2016, en la Playa de Las Moreras", en el río Pisuega, tiene el honor de invitarle a participar en la misma con arreglo a las siguientes normas.

1º ORGANIZACIÓN: Corresponde al Club Deportivo Cisne de Valladolid y Excmo. Ayto. de Valladolid.

2º LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION: La competición se celebrará, en el río Pisuega, en la playa de las Moreras a las 18'00 h. del día 3 de Septiembre de 2016.

3º PARTICIPACION: Se permite la participación de todos los piragüistas que estén en posesión de la licencia federativa del año en curso.

4º INSCRIPCIONES: Los clubes participantes deberán realizar las inscripciones previas antes del día 1 de Septiembre de 2016, enviándolas a **FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE PIRAGÜISMO**, Apartado de correos nº 3107 - 47080 Valladolid. Tfno.: 983 26 82 20.
e-mail: secretariatecnica@fedpcyl.com, y las definitivas el día de la regata de 15'00 a 17'00 h. en la oficina dispuesta al efecto en la Playa de las Moreras.

5º JUECES DE LA COMPETICION: Serán designados por el Colegio de Árbitros de la Federación de Castilla y León.

6º CATEGORIAS Y MODALIDADES:

K-2 Hombre Veterano, Sénior, Juvenil y Cadete.

K-1 Hombre Veterano, Sénior, Sub 23, Juvenil y Cadete.

C-1 Hombre Sénior, Sub 23, Juvenil y Cadete.

K-1 Mujer. Sénior, Sub 23, Juvenil y Cadete.

7º TABLILLA: Para la correcta utilización de la Tablilla Dorsal y facilitar la labor del equipo arbitral se hace **obligatorio el uso de PORTATABLILLAS** en todas aquellas embarcaciones que compitan en la regata.

8º RECORRIDO Y DIFICULTADES: El recorrido consiste en un circuito de 4 Km. al cual se darán dos vueltas, no presentando el cauce ninguna dificultad, pudiendo utilizar timón de pista.

9º PUNTUACIONES POR EQUIPOS: Se aplicara lo estipulado en el reglamento de la FCYLP. Para la Copa de Ríos, Travesías y Maratón. Puntuando para su club, todos los deportistas que finalicen la regata. Cuando en su categoría hayan inscritos tres palistas de dos clubes diferentes y no haya anulación de inscripciones. **El 1º 100 puntos + 10, el 2º 99 puntos + 6, el 3º 98 puntos + 3, decreciendo la puntuación de los siguientes de uno en uno hasta el ultimo clasificado dentro del cierre de control.**

Todos aquellos palistas que no entren en control y finalicen la regata, percibirán 10 puntos, Indistintamente de su clasificación.

La categoría de veteranos, puntuara conjuntamente con la de sénior.

Según la clasificación obtenida por cada Club, se adjudicara a cada uno en la clasificación de XIIIº Campeonato de Piragüismo de Castilla y León (Copa Junta de Castilla y León) La puntuación siguiente:

El 1º 100 puntos, el 2º 99 puntos, el 3º 98 puntos , decreciendo la puntuación de los siguientes de uno en uno hasta el último Club clasificado en la regata.

10º CIERRE DE CONTROL: El tiempo de cierre de control será de 8' a partir del primer clasificado en cada categoría y modalidad.

11º TROFEOS Y PREMIOS: Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados en cada categoría y modalidad, así como premios a los clubes clasificados en las dieciocho primeras posiciones.

1º 250 €, 2º 200 €, 3º 150 €, 4º 100€, 5º 100 €, 6º 100 €, 7º 75€ 8º 75 €, 9º 75€, 10º 75€. 11º 75€, 12º 75€ 13º 75 €, 14º 75 €, 15º 75 €, 16º 50 €, 17º 50 € 18º 50 €,

Estos premios se pagaran por transferencia bancaria, por lo que es necesario que todos los clubes junto con la inscripción indiquen el nº de cuenta bancaria donde se deberá ingresar el dinero por su clasificación.

12º RECOGIDA DE TROFEOS: Los palistas premiados, recogerán su trofeo obligatoriamente con la Vestimenta deportiva del Club que representan. En caso de no poder recogerlo por una causa justificada, solo podrá recibirlo el delegado del Club.

Si dicho trofeo no se recoge de la manera descrita en los párrafos anteriores, se perderá el derecho al Mismo, así como los puntos correspondientes obtenidos por el palista en cuestión. Siendo sancionado el club con la pérdida de 10 € en la subvención.

13º OTRAS NORMAS: Para lo no recogido en el presente reglamento será de aplicación lo estipulado en el reglamento y Bases Generales del 14º Campeonato de Castilla y León de ríos y travesías de la “Copa Junta de Castilla y León”. (ver, www.fedpcyl.com)

14º INFORMACION: Para cualquier aclaración con respecto a la regata pueden dirigirse a D. Germán Sierra en el Tfno. 618736399 o a la dirección de correo electrónico: german_cisne@hotmail.com

